



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO DE OAXACA  
PODER LEGISLATIVO  
LXV Legislatura

## COMISIÓN PERMANENTE DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

LXV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

### ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL. 17 DE ENERO EL 2022.

Acta de sesión de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social, de la sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca de fecha 17 de enero del dos mil veintidós.-----

San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca; siendo las once horas con seis minutos del día diecisiete de enero del dos mil veintidós, reunidos en la Sala de Juntas del Primer nivel del edificio de diputados de la sede del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca, se constituyen las diputadas integrantes de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social: **Diputada Adriana Altamirano Rosales, Diputada, Leticia Socorro Collado Soto, Diputada Lizbeth Anaíd Concha Ojeda, Diputada Melina Hernández Sosa y Diputada Antonia Natividad Díaz Jiménez**, integrantes de la Sexagésima Quinta Legislatura Local del Congreso del Estado de Oaxaca, con el objeto de llevar a cabo la tercera sesión ordinaria de la comisión, para conocer los expedientes pendientes por dictaminar por la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social en la LXIV Legislatura, -----

Así mismo con fundamento en lo dispuesto por los artículos 63, 65 fracción XXVIII 66 y 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca; 26, 27 fracciones I, II, III, 42 fracción XXVIII y 52 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, corresponde integrar la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social, para dar cumplimiento a lo establecido por la normatividad aplicable y se procede al desahogo de esta sesión ordinaria, bajo el siguiente:-----

Dip. Adriana Altamirano Rosales  
Correo electrónico: [adrianaaltamirano65@gmail.com](mailto:adrianaaltamirano65@gmail.com)  
Edificio de diputados, primer nivel



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO DE OAXACA  
PODER LEGISLATIVO  
LXV Legislatura

## COMISIÓN PERMANENTE DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

### ORDEN DEL DÍA.

- 1.- PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.
- 2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3.- ANÁLISIS DE LOS EXPEDIENTES TURNADOS A LA COMISIÓN PERMANENTE DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, PENDIENTES POR DICTAMINAR EN LA LXIV LEGISLATURA.
- 4.- ASUNTOS GENERALES.
- 5.- CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

En uso de la voz la diputada Adriana Altamirano Rosales, da la bienvenida a las diputadas integrantes de la Comisión. Acto seguido la legisladora solicita a al secretario técnico de la comisión dar trámite al punto número uno del orden del día. -----

**PUNTO NÚMERO UNO.-** Pase de lista y declaración legal de Quórum, en uso de la voz el secretario técnico de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social, realiza el pase de lista de las diputadas presentes, que fueron convocadas con fundamento en los preceptos legales mencionados con anterioridad. **Diputada Adriana Altamirano Rosales, se pronuncia como presente; Diputada Leticia Socorro Collado Soto, se pronuncia como presente; Diputada Lizbeth Anaid Concha Ojeda, se pronuncia como presente; Diputada Melina Hernández Sosa, se pronuncia como presente; Diputada Antonia Natividad Díaz Jiménez, se pronuncia como presente,** informando a la diputada Adriana Altamirano Rosales, que se encuentran presentes cinco diputadas de 5 diputadas convocadas. Por lo cual la presidenta de la Comisión Declara la existencia legal de quórum, para llevar acabo la sesión ordinaria que fue convocada.-----

Dip. Adriana Altamirano Rosales  
Correo electrónico: [adrianaaltamirano65@gmail.com](mailto:adrianaaltamirano65@gmail.com)  
Edificio de diputados, primer nivel



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO DE OAXACA  
PODER LEGISLATIVO  
LXV Legislatura

## COMISIÓN PERMANENTE DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

**PUNTO NÚMERO DOS.-** En uso de la palabra la Diputada Adriana Altamirano Rosales, manifiesta que en la convocatoria que se les hizo llegar a cada una de las integrantes de la comisión también contenía el orden del día, motivo por el cual se obviara la lectura de del Orden del día y se pone a consideración de las diputadas su aprobación, solicitando a las diputadas presentes que quienes estén por la afirmativa lo manifiesten levantando la mano. La diputada convocante procede a tomar la votación e informa a las presentes que se registraron 5 votos a favor, declarando aprobado el orden del día.-----

**PUNTO NÚMERO TRES.-** Continuando con el tercer punto del orden del día se procede a dar a conocer a las diputadas y equipo técnico de trabajo, los expedientes que fueron turnados a la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social, que quedaron pendiente por dictaminar en la LXIV Legislatura local y que fueron remitidos a esta comisión para su estudio y dictaminación. Se hace del conocimiento que son un total de 67 expedientes que serán analizados y dictaminados por esta comisión en la LXV Legislatura, acordando realizar diversas reuniones que se irán programando en días próximos.-----

**PUNTO NÚMERO CUATRO.-** En asuntos generales la diputada presidenta de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social, cede el uso de la palabra a las diputadas integrantes de la comisión, quienes manifestaron que es indispensable un estudio a fondo de los expedientes analizados y poder emitir los dictámenes correspondientes, para ir avanzando en el trabajo de la comisión.-----

**PUNTO NÚMERO CINCO.-** Continuando con el orden del día la diputada Adriana Altamirano Rosales, presidenta de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social, manifiesta que una vez desahogados los puntos del orden del día, procede a clausurar la presente sesión, solicitando a los presentes ponerse de pie expresando lo siguiente: "Habiéndose dado cuenta con los puntos del orden del día, siendo las doce horas con cuarenta y dos minutos del día lunes 17 de enero del dos mil veintidós, se declara clausurada la tercera sesión ordinaria de la de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social, de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, validándose todos los acuerdos y actos emitidos en el desarrollo de la misma". Firman al calce y margen quienes en ella intervinieron. Damos fe.-----

Dip. Adriana Altamirano Rosales  
Correo electrónico: [adrianaaltamirano65@gmail.com](mailto:adrianaaltamirano65@gmail.com)  
Edificio de diputados, primer nivel

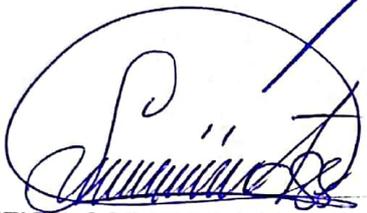


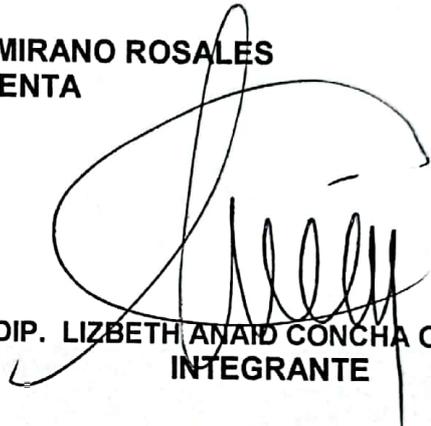
Gobierno Constitucional  
del Estado de Oaxaca  
Poder Legislativo  
LXV Legislatura

## COMISIÓN PERMANENTE DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

### COMISIÓN PERMANENTE DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

  
DIP. ADRIANA ALTAMIRANO ROSALES  
PRESIDENTA

  
DIP. LETICIA SOCORRO COLLADO SOTO  
INTEGRANTE

  
DIP. LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA  
INTEGRANTE

  
DIP. MELINA HERNÁNDEZ SOSA  
INTEGRANTE

  
DIP. ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ  
INTEGRANTE

Dip. Adriana Altamirano Rosales  
Correo electrónico: [adrianaaltamirano65@gmail.com](mailto:adrianaaltamirano65@gmail.com)  
Edificio de diputados, primer nivel